

COMUNICADO

AMPLIACION DEL CRONOGRAMA A PRESENTACION DE EXPEDIENTES – ARTE Y CULTURA

El **Ministerio de Educación**, mediante el **Decreto Supremo N.º022-2025-MINEDU**, ha aprobado disposiciones específicas para regular la **renovación de contratos docentes en instituciones educativas de Educación Básica y Técnico-Productiva**.

Los postulantes deberán presentar sus expedientes:

3. EBR ARTE Y CULTURA

Nº	PROVINCIA	DISTRITO	GESTION	ZONA	CODMOD I.E.	INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CENTRO POBLADO	AREA CURRICULAR	CARGO	JORNADA	OBSERVACION
1	LA CONVENCIÓN	MEGANTONI	Sector Educación	RURAL 1	1060912	JOSE PEREYRA KASHIARI	422291219211	MAYAPO	ARTE Y CULTURA	PROFESOR	30	ORGANICA

4. PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- e) FUT
- f) DNI
- g) Anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12
- h) Documentos que acrediten la Formación Académica y Profesional, Especializaciones, Certificados, experiencia y otros relacionados al área curricular.

AMPLIACION DEL CRONOGRAMA

LUGAR	INICIO	FIN	RESPONSABLE
Mesa de partes de la UGEL de manera presencial en físico	22/04/2026	23/04/2026	POSTULANTE
Publicación de resultados	23/04/2026		UGEL
Publicación de resultados finales	24/04/2026		UGEL
Adjudicación de plazas	24/04/2026		UGEL

Quillabamba, 21 de abril de 2026

COMISIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2026